

# Priorizando la Protección de Datos en el Entorno Empresarial: Reflexiones en el Día Europeo de la Protección de Datos

SECURITY

Tecnología y Protección de Datos

Por Maite Andrevia, Laura Morató y María Santa

Un año más hemos celebrado el Día Europeo de la Protección de Datos, una jornada que nos invita a reflexionar sobre la importancia de salvaguardar la información en un mundo digital en constante evolución. En un contexto marcado por el uso exponencial de Internet y la transformación digital de nuestra sociedad, el intercambio de datos a nivel mundial ha alcanzado niveles sin precedentes.

La rápida expansión del comercio online y la creciente interconexión digital han generado una necesidad urgente de regular y proteger la información compartida. Los Estados y los legisladores han reconocido esta urgencia y han respondido con normativas como el ya archiconocido Reglamento general de protección de datos (RGPD) a nivel europeo y la Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantías de los Derechos Digitales (LOPDGDD) en España, sin olvidar normativa sectorial como la Ley de Servicios Digitales o la Directiva NIS2 para impulsar el nivel general de ciberseguridad en la UE, así como otras recientemente aprobadas como el Reglamento de Datos o en desarrollo como la Ley Europea de Inteligencia Artificial (IA). Estas regulaciones no solo establecen pautas para el manejo y la protección de los datos por las empresas, sino que también otorgan a los ciudadanos el derecho fundamental de supervisar y controlar el uso de su información personal.

En este sentido, es esencial que las empresas comprendan la importancia de cumplir con la normativa aplicable y que permanezcan alerta sobre las directrices emitidas por la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD), ya que impactan directamente en las operaciones diarias de las organizaciones, especialmente, y como ya hemos visto, en aspectos críticos como el registro de jornada mediante sistemas biométricos y el uso de cookies.

Asimismo, en un entorno donde los ciberataques son una amenaza constante (y creciente), las empresas deben fortalecer sus medidas de seguridad sobre los datos para proteger la información y evitar sanciones, así como posibles daños a su

reputación. Es fundamental tener en cuenta que la protección de datos no se limita a cumplir con la ley; es un elemento clave para preservar la confianza y la reputación de la empresa.

En conclusión, el cumplimiento del RGPD y otras normativas de protección de datos no solo es una obligación legal, sino también una oportunidad para demostrar el compromiso de la empresa con la privacidad y la seguridad de los datos de sus clientes y empleados.

En el Día Europeo de la Protección de Datos, es crucial destacar la importancia del asesoramiento en este ámbito. La protección de la información y la privacidad en un entorno digital en constante evolución requiere de orientación especializada, no solo para garantizar el cumplimiento normativo, sino para fortalecer la confianza y seguridad de los usuarios en el manejo de sus datos.

Este documento es una recopilación de información jurídica elaborada por Marimón Abogados. La información que se incluye en el mismo no constituye asesoramiento jurídico alguno. Los derechos de propiedad intelectual sobre este documento son titularidad de Marimón Abogados. Queda prohibida la reproducción en cualquier medio, la distribución, la cesión y cualquier otro tipo de utilización de este documento, ya sea en su totalidad, ya sea de forma extractada, sin previa autorización. **Marimón Abogados © 2024**